

siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán conforme a las bases generales y específicas que regulan la convocatoria, o bien, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, o bien, expuestos en el tablón de anuncios del Ajuntament, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 23 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Tarrés Marí.

9398 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 48, de 8 de abril de 2003, aparece publicada la convocatoria del proceso selectivo para proveer, en propiedad, tres plazas de Auxiliar Administrativo mediante el sistema de concurso-oposición libre, plazas vacantes encuadradas en la plantilla de personal funcionario, escala Administración General, subescala Auxiliar.

Las bases generales que regirán este proceso selectivo serán las aprobadas por Decreto de este Ajuntament de 2 de diciembre de 2002, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 152, de 19 de diciembre de 2002, y «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 14, de 30 de enero de 2003, donde se corrigen errores de la anterior publicación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán conforme a las bases generales y específicas que regulan la convocatoria, o bien, en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», o bien, expuestos en el tablón de anuncios del Ajuntament, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 23 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Tarrés Marí.

9399 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Protocolo y Relaciones institucionales.*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 48, de 8 de abril de 2003, aparece publicada la Convocatoria del proceso selectivo para proveer, en propiedad, una plaza de técnico Protocolo y Relaciones institucionales, mediante el sistema de concurso-oposición libre, plaza encuadrada en la plantilla de personal funcionario, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, categoría titulados diplomados.

Las Bases Generales que regirán este proceso selectivo serán las aprobadas por decreto de este Ajuntament de 2 de diciembre de 2002, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 152, de 19 de diciembre de 2002, y Boletín Oficial de las Islas Baleares número 14, de 30 de enero de 2003, donde se corrigen errores de la anterior publicación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán conforme a las bases generales y específicas que regulan la convocatoria, o bien, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, o bien, expuestos en el tablón de anuncios del Ajuntament, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 23 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Tarrés Marí.

9400 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 48, de 8 de abril de 2003, aparece publicada la convocatoria del proceso selectivo para proveer, en propiedad, tres plazas de Asistentes Sociales mediante el sistema de concurso-oposición libre, plazas vacantes encuadradas en la plantilla de personal funcionario, escala Administración Especial, subescala técnica de Administración Especial, clase media (técnica Diplomada), categoría técnica de grado medio.

Las bases generales que regirán este proceso selectivo serán las aprobadas por Decreto de este Ajuntament de 2 de diciembre de 2002, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 152, de 19 de diciembre de 2002, y «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 14, de 30 de enero de 2003, donde se corrigen errores de la anterior publicación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán conforme a las bases generales y específicas que regulan la convocatoria, o bien, en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», o bien, expuestos en el tablón de anuncios del Ajuntament, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 23 de abril de 2003.—El Alcalde, Francisco Tarrés Marí.

9401 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Porto do Son (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 50, de 13 de marzo de 2003, se publicó la convocatoria y texto íntegro de las bases para cubrir las siguientes plazas del Ayuntamiento de Porto do Son.

Provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de tres plazas de funcionario de la escala de Administración General, subescala Subalterna, denominada Conserje de colegio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Porto do Son, 23 de abril de 2003.—El Alcalde.

9402 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 43, de 16 de abril de 2003, se insertan íntegras las bases del concurso de méritos restringido convocado por el Ayuntamiento de Almansa, para la provisión de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de Administración General, subescala Administrativa, siendo el plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta convocatoria, de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 24 de abril de 2003.—El Concejal Delegado.